

tancia y vota adjunta de Manuel Pérez, concluida la cual, el repetido Señor Brugarolas, propone vuelva el dictámenes a la Comisión, por no encontrar clara el parecer del Arquitecto, y entender que ese industrial sea tenido perjuicio y hecho más obras de la convenida.

Entró el Señor Fernández Herreros.

El Señor Carrasco, como presidente de la Comisión, dice que ésta aceptó el dictámenes del Arquitecto, sin embargo de que lo encuentre contradictorio; pero el

Arquitecto Previendo al Arquitecto vista de las indicaciones hechas por el Señor Brugatoro, se atenga en sus roles, no tiene inconveniente en que vuelva a la Comisión, a la parte técnica, pues la de estimación es expediente. Así lo acordó el Ayuntamiento.

continuación por equidad. A la moción del Señor Gómez, que se prevea que al darse ó por otros sentimientos, se atenga en sus dictámenes a la parte técnica, pues la de estimación, por equidad ó por otros sentimientos, solo toca al Ayuntamiento el apreciarla.

Obras Consecuente a lo informado por la Comisión de conceder permisos para obras particulares Policia Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder licencia:

D. Para enlucir la fachada de la Casa número cuatro de la Calle de Santa Quiteria, propia del Señor Marqués de Piñares;

D. Para reparar una brecha de las puertas y enlucir hasta primeros balcones, la fachada de la Casa número veintinueve de la Calle de San Pedro, de D. Francisco Martínez Ruiz;

D. Y para la construcción de una Capilla para las Siervas de Jesús, en la calle de dicho nombre, antes de Descalzados.

